



COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

La Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz, con fundamento en los artículos 130, fracción I y 131, fracción I, de los Estatutos; 7, fracción I, 74, fracción I, 75, fracción I, del Reglamento del Consejo Político Nacional, así como los artículos 7 fracción III, 11, 15 y 16 del Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional y del Acuerdo INE/CG/186/2020:

CONVOCA

A su sesión extraordinaria, a celebrarse en punto de las 10:00 horas del día domingo 31 de julio del año 2022, en la sala de Ex Presidentes “Gustavo Carvajal Moreno” del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, cito en la Avenida Adolfo Ruiz Cortines 1419, Col. Ferrer Guardia de la Ciudad de Xalapa, Enríquez Veracruz, a través de la plataforma digital **ZOOM**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Extraordinaria

10:00 horas, domingo 31 de julio del 2022.

Proyecto del Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Instalación de la Sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- V. Acuerdo de la Comisión Política Permanente mediante el cual se fija el posicionamiento del grupo parlamentario del PRI de la LXVI legislatura del Congreso del estado de Veracruz en relación con el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al art 11 de la Constitución de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentado por una diputada del grupo legislativo del Partido Morena en fecha 26 de julio de 2022.
- VI. Mensaje del C. Presidente de la Comisión Política Permanente;
- VII. Clausura.

Atentamente

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Xalapa, Ver., 29 de julio de 2022.



Lic. Marlon Eduardo Ramírez Marín
Presidente del Consejo Político Estatal
PRI Veracruz